

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI CUNA DE ALFARO TAXI ALFARO S.A.**

En la ciudad de Montecristi, a los quince días del mes de enero 2020, siendo las 20:00 PM; en las instalaciones de la escuela Particular Homero Chiriboga en la Calle 28 de mayo entre la Av. Homero Chiriboga y 28 de Marzo, en esta ciudad y en presencia de 41 accionistas que representan el 78% del capital social registrados en la superintendencia de compañía.

:

Compañía conformada por:

<b>N°</b>	<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE DE ACCIONISTA</b>
<b>1</b>	<b>1315909307</b>	<b>ALONSO ALONSO PEDRO ALEXANDER</b>
<b>2</b>	<b>1307160695</b>	<b>ALONZO CARRILLO PEDRO BERNARDO</b>
<b>3</b>	<b>1312234477</b>	<b>ALONZO VEGA EDGAR LEOVIGILDO</b>
<b>4</b>	<b>1309871794</b>	<b>ARANA CANTOS HUMBERTO JAVIER</b>
<b>5</b>	<b>1305267708</b>	<b>BAQUE LOPEZ HECTOR RAFAEL</b>
<b>6</b>	<b>1313514125</b>	<b>BAQUE VELIZ ERICK ARIEL</b>
<b>7</b>	<b>1304883059</b>	<b>CAÑARTE VALDIVIESO CESAR AUGUSTO</b>
<b>8</b>	<b>1307327344</b>	<b>CEDEÑO LOOR WILSON ENRIQUE</b>
<b>9</b>	<b>1302627284</b>	<b>CEDEÑO MECIAS ULBIO MANUEL</b>

10	1308153640	CEVALLOS CEVALLOS RAMON MARINO
11	1312386814	CHILAN DELGADO LUIS RODRIGO
12	1312081431	FERNANDEZ ECHEVERRIA DARWIN VICENTE
13	1314854900	FERNANDEZ ALCIVAR MARIA LUCIA
14	1303563249	FERNANDEZ ECHEVERRIA MANUEL VICENTE
15	1305359299	FLORES ALONSO MARIO RIGOBERTO
16	1304512195	GARCIA VERA WILSON IDILIO
17	1306874999	GUADAMUD CHAVARRIA CRUZ AMADOR
18	1305278515	GUARANDA CHAVARRIA JOSE ENRIQUE
19	1307475929	GUARANDA CASTRO PATRICIO ADALBERTO
20	921558920	HERRERA BRAVO ELISABET ARACELY
21	1309190682	INTRIAGO MOLINA RAMON ALBERTO
22	1303649048	INTRIAGO ZAMBRANO SANTO ALFREDO
23	300877230	LLIGUI TENEMAZA LUIS ANTONIO
24	1313347559	LOPEZ FARIA CARLOS ANDRES
25	1310313174	LOPEZ FRANCO OSWALDO ALFREDO

26	1304657933	LOPEZ MUÑOZ EUGENIO BENITO
27	1308443694	LUGO CALDERON RICARDO SIGIFREDO
28	1310589518	MECIAS GUADAMUD ANGEL GREGORIO
29	1313933697	MORA ESCALANTE KEVIN ANTONIO
30	1310720485	MUENTES ALONZO CARLOS
31	1307988731	MURILLO MINDA EDIS BOLTAIRE
32	1308474699	PACHECO PONCE JHONNY GILBERTO
33	1302773526	PALMA HOLGUIN TITO LEGARDO
34	800979494	PAREDES BARBERAN ALFREDO ENRIQUE
35	1312505421	PINARGOTE MACIAS CARLOS HUMBERTO
36	1304924325	POSLIGUA MENDOZA ERLINTON ALEN
37	1202048128	RODRIGUEZ GUILLEN IGNACIO ANGEL
38	1306721554	SALTOS MENDOZA EDDY HORACIO
39	1309473955	SANTOS ALVIA RAFAEL
40	1310455892	TOALA SALAZAR WILLIAN DANIEL
41	400585717	YEPEZ ROSERO LUIS FIDEL

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Extraordinaria, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-Informe y Aprobación del balance económico del 2019
- 2.- Informe y Aprobación del presupuesto para el 2020

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión; bajo la dirección del señor INTRIAGO ZAMBRANO SANTO ALFREDO, PRESIDENTE, EUGENIO BENITO LOPEZ MUÑUZ, GERENTE que actúa como secretario.

Por secretaría se establece la presencia de los 41 accionistas.

El presidente toma la palabra expresando un saludo a todos los que se encuentran en sala y le da paso al señor gerente para que exponga los puntos a tratar,

El gerente pregunta a la sala, si es necesario que se lea todo el balance económico del dos mil diecinueve o ya cada uno trae sus inquietudes, quedando a que no se de lectura, solamente quienes tenga sus inquietudes se pronuncien.

1-. El señor Lligui Tenemaza toma la palabra y expresa sobre el presupuesto de útiles de oficina diciendo que se debería hacer un solo gasto de útiles de oficinas al año. También se refirió el señor Lligui sobre el gasto de alimentación que se hizo el día del paro, recordó que en reuniones anteriores quedo en acta no utilizar el dinero para dichos rubros.

el señor gerente informa sobre el punto que expreso el señor Lligui Tenemaza acerca del refrigerio que se brindó el primer

día del paro: se le informo que ese día todos los socios le informaron que tenían hambre, se le consultó a los presente que eran como veinte dos y se acordó brindar el refrigerio.

El señor Cevallos Ramón se dirige a la sala y expresa sobre el costos de las tintas (valor \$21) y dijo que él en días anteriores había comprado tres tintas de la misma marca por un valor de (\$33), el señor gerente le responde:- que habían sido dos tintas que habían venido en el mismo paquete, y si tenía alguna duda, él podía acercase a la oficina y verificar el comprobante ya que tiene factura.

Se pronuncia el señor Fernández Echeverría Manuel y dice: que es verdad que hay exceso de gastos y que tenemos que economizar porqué aún no tenemos para comprar un terreno para la compañía, indicando que todos debemos arrimar el hombro reduciendo movilizaciones que bien el señor gerente puede asistir, tanto así como lo indica la ley de compañía, También manifiesta que hay muchas cosas que no se respetan en el reglamento interno, como el dinero que ingreso por el señor Arana, diciendo que se había quedado en sala que el valor que tenía que entrar a la compañía por el puesto es de cuatro mil dólares y solo se reportan tres mil quinientos dólares.

Toma la palabra el señor gerente y se expresa. La ley de compañía no dice que el señor gerente deba hacer las labores del señor presidente ni que el señor presidente puede hacer las funciones del gerente. Lo que dice que en caso de ausencia temporal o alguna enfermedad, se pueden asumirse las

competencias del señor presidente al señor gerente o viceversas. También informa sobre el nuevo cupo que llegó a la compañía del señor Arana, y dice que esa decisión no la tomó él solo, sino que le consultó a todos los miembros del concejo administración sobre dichos valores, la rebaja se dio porque el señor Alonzo que estaba postulando el puesto no tenía el dinero y me pidió que le rebajara mil dólares, eso se habló con la Unión de Taxista, teniendo una respuesta favorable.

## 2.- aprobación del presupuesto 2020

Se pronuncia de nuevo el señor Fernández y mociona que se le de lectura a cada uno de los rubros que se reflejan. El señor gerente da lectura sobre el arriendo, quedando aprobado los setenta y cinco dólares mensuales.

Se informa sobre los viáticos y movilizaciones estipulado cien dólares por mes, El señor gerente le informa que no es precisamente lo que se va a gastar, es un presupuesto y da un ejemplo “ si llegamos a octubre y ya se han gastado los mil diciendo dólares que está estipulado en el presupuesto él no puede seguir dando dinero para dicho rublo, bien se debería hacer una reunión de consejo de administración para si es necesario aumentar nuevos valores para dicho presupuesto, pero ventajosamente en el año dos mil diecinueve sobraron más de trescientos dólares a favor de la compañía.

Se habló sobre el presupuesto del parqueadero, que no se pagó el año 2019 que tocaba en agosto. Se presentaron dos oficios para pagar y no daban paso, lo que supieron decir fue,

que esos pagos se estaban dando por ordenanza municipal, y que tenían que esperar hasta que salieran los nuevos valores.

Se habló sobre la comisión deportiva: indicando que como nadie hace deporte el dinero se agarraba para ofrendas florales cuando falleciera la mamá, el papá, esposas y esposos de los señores accionistas o choferes auxiliares de la compañía, el señor Lugo mociona que bien para esas ocasiones se pueden recoger en el parqueadero para comprar las flores, el señor Iligui mociona que estaba bien que se queden los veinte dólares porque en el parqueadero muchos no quieren dar. el señor gerente indica que habiendo dos mociones en la sala sobre el presupuesto de comisión deportiva, deben elegir una de las dos, llegando a un acuerdo que la comisión deportiva quedaría eliminada y que cada socio debe pagar en las cuotas administrativas de cada mes los cincuenta centavos para las ofrendas florales cuando fuera necesario.

Se habló sobre el pago de la unión de taxis de diez dólares mensual: el señor García mociona y dice que se elimine porque las otras compañías de Montecristi no respetan el parqueadero, el señor gerente informa que los diez dólares no se pueden sacar debido a que la compañía pertenece a la Unión de Taxis de Montecristi y en dicha asociación se acordó diez dólares mensuales , y no pueden quedar en desobediencia y que si no se pagan los diez dólares es mejor salirse de la asociación de taxistas de Montecristi, Llegando a un acuerdo de que se seguirá pagando los diez dólares a la Unión de Taxistas de Montecristi.

Se habló sobre la recarga telefónica del señor presidente, todos los socios mocionaron que muy bien puede tener una recarga de cinco dólares que le dura un mes, aprobando por cinco dólares.

Se habló sobre el sueldo del gerente que es de cuatrocientos dólares: el señor Fernández solicita que se le detalle el valor de los cuatrocientos dólares toma la palabra la señora Gabriela y le explica: el sueldo del gerente es de cuatrocientos dólares y de allí se le debitan los treinta y siete con ochenta centavo de planillas IESS, más el valor del décimo tercero y décimo cuarto que suma un valor de sesenta y seis dólares con sesenta dólares con seis centavos quedando un total de cuatrocientos catorce dólares, El señor García pregunta qué cuantas horas trabaja el señor gerente y dice que si el señor gerente gana el sueldo básico, porque él no hace las movilizaciones y así se ahorra el dinero de los viáticos que hace el señor presidente, el gerente le responde que eso no es posible porque en la compañía existe un presidente que es el representante de la compañía Cuna de Alfaro, es decir que las invitaciones que llegan de las diferente asociaciones de taxis sean cantonales o provinciales vienen dirigidas al señor presidente. Contesta el señor García –entonces que el señor gerente cubra los viajes que no vienen con invitaciones específicas, por dar un ejemplo: entrega y recepción de oficios en Montecristi, quedando así aprobado por la sala. Toma la palabra el señor García y dice ¿Cuál tiene más prioridad, el gerente o el presidente? Y el señor gerente le manifiesta que las responsabilidades son muy diferente, y como lo estipula la ley de compañía – el señor presidente puede ejercer el cargo de gerente siempre y cuando el gerente no se encuentre bien

d salud o tenga algún inconveniente y de igual manera el gerente.

### 3-. Sueldo de la contadora.,

El señor gerente informa que ese punto también fue tratado con el señor Lugo e indico que porque no se busca una contadora más económica, llegando a un acuerdo que a la señora Gabriela se le pague hasta el mes de mayo del presente año ciento cincuenta dólares, porque hasta ese tiempo es que se presenta todos los informes a la súper intendencia de compañía, el señor Lugo indica que lo que el dijo, fue que porque mejor no se le pagaban cien dólares y en caso de que ella no aceptara se buscaría a otra persona. Llegando a un acuerdo con la señora contadora que aceptaba los cien dólares a partir del mes de junio del presente año,

### 4-. Sueldo de secretaria

El señor gerente indica que el sueldo de la señorita secretaria es de doscientos dólares por el trabajo de ella que es de medio tiempo, mas con todo lo que corresponde de ley, de tal manera que todos quedaron de acuerdo.

### 5.- planillas IESS

Se aportara al IESS tal como la ley manda cada mes.

Se procede a sumar todos los valores y sacar una cifra total de cual va hacer el presupuesto del años dos mil veinte, habiendo sumado todas las cantidades el señor gerente les da a conocer el valor de mil ciento cincuenta y siete dólares con noventa centavos, esos serán hasta el mes de mayo, luego que la señora contadora deja de percibir los ciento cincuenta dólares,

iniciando el mes de junio los gastos serán de mil ciento siente dólares con noventa centavos.

También se les indica que esos gastos están basados con los mil seiscientos dólares que ingresan de cuota administrativas de los accionistas con vehículos porque con los ingresos de cuotas administrativas de los accionistas sin vehículo no se puede contar porque de qué manera se le exige que paguen. Entonces de los mil seiscientos dólares que entran de cuotas administrativas menos los gastos mensuales se van a ahorrar cuatrocientos cuarenta y dos dólares con diez centavos mensuales y después de mayo se va a ahorrar cuatrocientos noventa y dos dólares con diez centavos mensuales.

También se les informa sobre la reunión que hubo con el consejo administrativo de la compañía el cinco de diciembre del dos mil diecinueve y se acordó suspender los créditos al banquito, para así poder recuperar el dinero prestado, y poder comprar el terreno.

Una vez ya analizado el balance económico del dos mil diecinueve y el presupuesto para el año dos mil veinte, el señor gerente les pide a la sala que dé su aprobación, recordándoles que toda la reunión ha sido grabada, debido a que la súper de compañía exige. El señor Fernández se vuelve a pronunciar, diciendo que esta vez sí se respete el presupuesto y como ha sido corregido se les entregue el real,

El señor gerente responde que el presupuesto en el tiempo de nuestra administración nunca se ha excedido y le pide a los accionistas si aprueban el informe económico del dos mil diecinueve y el presupuesto del dos mil veinte, quedando aprobado por la asamblea. El señor presidente se expresa hacia los accionistas para dar por clausurada la junta general extraordinaria siendo las veinte dos horas con cero minutos.



**SANTOS ALFREDO INTRIAGO**  
**PRESIDENTE**



Aprobado por

**LOPEZ MUÑOZ EUGENIO BENITO**  
**SECRETARIO**